

Hogar de Envejecientes

Requisitos para tramitar la exención bajo la Sección 1101 del Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994, según enmendado (Código)

1. Someta un listado de los pacientes que tiene la Organización, la cantidad cobrada por cada uno de ellos y si son privados o referidos por una agencia.
2. Indique si la Organización provee servicios adicionales que no están incluidos dentro de la tarifa regular. Si la respuesta es afirmativa detalle los mismos y el costo de cada uno.
3. Indique si la Organización tiene algún programa para personas indigentes. Describa el procedimiento a seguir en el caso de personas que ya han sido admitidas a la Organización y confronten problemas para pagar las mensualidades.
4. Indique quién es la persona responsable del pago de los servicios médicos a los envejecientes.
5. Indique cuáles son las condiciones establecidas en el convenio financiero que firman las partes relacionadas al momento de ingresar a un envejeciente a la Organización. Someta copia de acuerdos y reglamentos.
6. Someta copia del contrato de arrendamiento o escritura del local que utiliza la Organización.
7. Indique si la propiedad utilizada por la Organización es utilizada, a su vez, para otros propósitos.
8. Copia de las licencias del Departamento de Salud, Departamento de la Familia, Certificación de Bomberos y cualquier otra licencia a la que esté sujeta para llevar a cabo sus operaciones.